

Quito, 18 de Marzo del 2008

Señores Socios

**HIDALGO ENRIQUEZ INGENIEROS CONSTRUCTORES CIA. LTDA.**

Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Compañías, someto a consideración de la Junta General de Socios de **HIDALGO ENRIQUEZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.**, el presente informe, relativo a la gestión administrativa- económica del ejercicio económico correspondiente al año 2007 en los siguientes términos:

La contabilidad se ha ceñido de acuerdo a las normas y leyes pertinentes dictadas por los órganos de control, además se ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reformativas, de la Junta General de Socios.

No se han producido hechos extraordinarios en el ámbito Administrativos, Laboral y Legal durante el ejercicio económico del 2.007.

Los ingresos y gastos, operacionales y no operacionales no han tenido ningún movimiento ya que durante el año 2007, la compañía no ha iniciado sus actividades por falta de proyectos que le permitan activar su operación.

Planteada la situación de la empresa es decisión de la junta general de socios el futuro que tendrá esta compañía.

Atentamente,



Ing. Maximiliano Hidalgo Naranjo  
Gerente - General